



Universidad Nacional Autónoma de Chota  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 450-2023-UNACH**

Chota, 26 de julio de 2023

**VISTO:**

Oficio N° 326– 2023 – FCCSS – UNACH/C, de fecha 17 de julio de 2023, suscrito por el Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Salud, Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora Número Veintiséis (26), de fecha 25 de julio de 2023; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 30220 – Ley Universitaria, vigente a partir del 10 de julio de 2014, se señalan los requisitos para la obtención de los grados académicos y títulos profesionales que se emitan en las universidades, aplicable a los alumnos que ingresan a partir de su vigencia.

Que, al culminar satisfactoriamente con los estudios universitarios y al amparo de los prescrito por el artículo 105° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, teniendo en cuenta que los estudios profesionales conducen a la obtención del Título Profesional; y con Resolución de Facultad N° 114-2023-FCCSS-UNACH/C, de fecha 11 de julio de 2023, se aprobó el Título Profesional de Licenciada en Enfermería a la Bachiller María Darita Sigüeñas Julca

Estando a lo expuesto a lo acordado por Sesión Ordinaria Virtual de Comisión Organizadora de fecha 25 de julio de 2023 y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 62° inciso 4) de la Ley N° 30220, artículo 105° del Estatuto y artículo 147° del Reglamento General de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA**, a la Bachiller **María Darita Sigüeñas Julca**, con DNI N° 71033801.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina de Secretaría General, para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*Carlos Rafael Suárez Sánchez*  
Dr. Carlos Rafael Suárez Sánchez  
Presidente de la Comisión Organizadora  
Universidad Nacional Autónoma de Chota



*Jorge Luis Quiñones Espinoza*  
Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

**C.c.**

Vicepresidencia Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Archivo